



31 AGO 2021
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
2020-2024



REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA 2020-2024



ERLENE ITZEL
GÓMEZ CORONA

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES

TIZAYUCA, HGO., 19 DE DICIEMBRE DEL 2020.

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO

**C.ERLENE ITZEL GOMEZ CORONA
REGIDORA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,HGO.
P R E S E N T E**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo le solicitamos el apoyo para la revisión de las lámparas del alumbrado público de la calle Cuitláhuac, Cuauhtémoc y Popocatépetl de la Comunidad de Tepojaco ya que de las lámparas no tienen funcionamiento y por lo que le solicitamos gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que sea arreglado lo más pronto posible, ya que pone en riesgo la comunidad de Tepojaco por los diferentes robos y asaltos que ha habido durante este tiempo, le comento que los vecinos de estas calles estamos preocupados por la seguridad de nuestras familias.

Nota:

Anexo nombres y firmas de los vecinos

Sin más por el momento le reitero mi agradecimiento



ATENTAMENTE

Josefa Uribe Mendoza

Nombre

Firma

Vidal serrano González
Clara America Serrano Gonzalez
Ricarda Gonzalez Flores

~~Vidal Serrano~~
CLARA.A.S.G

Ricarda Gonzalez F

TEODORO ORTEGA T.
Dulce M. Ortega Uribe
Mayra Celia Jiménez Jiménez
Alfonso García Jiménez

~~Teodoro Ortega T.~~
Alfonso Jimenez

Alfonso Jimenez

Oscar García Flores
LAURA CORONA SOTO
EMILIO Gonzalez J.

~~Oscar Garcia Flores~~
Laura

Filiberto Corona J.

~~Filiberto Corona J.~~
Fili

Marta Vera Castro
Juana Jiménez Castro

Marta Vera Castro
Juana Jimenez Castro.

Laura Rodriguez Corona
Ricardo Rodriguez Corona

~~Laura Rodriguez Corona~~
Ricardo Corona

Jorge Jovani Orantes
Jose Adrian Sanchez Quezada
Enriqueta Diaz Quezada

Jorge Jovani Orantes
Jose Adrian Sanchez
Enriqueta Diaz

C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA,
REGIDORA.
PRESENTE

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA.

TIZAYUCA, HGO., 28 DE DICIEMBRE DEL 2020.

LA SUSCRITA **LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 45, 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DEMÁS APLICABLES, CONVOCA A USTED A LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **MIÉRCOLES 30 (TREINTA) DE DICIEMBRE** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **11:00 HRS.** EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDO MUNICIPAL, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA;
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
5. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RESPECTO DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, A CELEBRARSE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2020-2021.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y EN SU CASO ESPECIALES EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEL TÍTULO CUARTO "DE LAS COMISIONES" REGULADO POR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO;
7. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL TABULADOR DE SUELDOS QUE DEBERÁ DE APLICARSE DURANTE LA GESTIÓN 2020-2024, A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICOS Y REGIDORES, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS VIGENTES;
8. CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, EN SU CASO, Y
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN;

ATENTAMENTE



LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TIZAYUCA, HIDALGO.



Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020-2024



Uno de mis primeros sueldos como Regidora junto con mi compañero el Síndico Gabriel García fue la donación de 30 despensas a beneficio de 30 familias más vulnerables regresando así un poco de su apoyo a la comunidad que me vio nacer que es Tepojaco.

29 de diciembre 2020.





Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Estas entregas de despensa también fueron parte de mis primeros sueldos como Regidora, creo conveniente y tengo la firme convicción que al pueblo de Tizayuca podemos ayudarlo y apoyarlo en diferentes formas en esta ocasión fue al Pedregal y Davivir beneficiando a 60 personas por comunidad.

29 DE DICIEMBRE DEL 2020





Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020-2024



En los primeros días de trabajo se realizó el arranque de obra del en la comunidad del Cid, con el apoyo de gobierno del estado, obra que se gestionó en la administración pasada y en los primeros días de gobierno se realizó.

28 de diciembre del 2020





**TRANSFORMANDO
TEPOJACO A.C.**
amarunirservir

TEPOJACO, HIDALGO A 12 DE ENERO DE 2021.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE:**

Por medio de este conducto me dirijo a Usted, para hacerle llegar un cordial saludo y al mismo tiempo me atrevo a distraerlo de sus múltiples ocupaciones para hacerle de su conocimiento lo siguiente:

En el pueblo de Tepojaco se han emprendido acciones en caminadas por un futuro próspero y digno en el cual se pueda palpar una mejor calidad de vida para sus habitantes y sus comunidades aledañas. A través de la Asociación Transformando Tepojaco y con el apoyo del consejo de colaboración de la comunidad, nos hemos fijado como objetivo trascender en acciones de beneficio social que tengan gran impacto para el desarrollo de actividades, talentos, oficio, intelecto que pueda aplicarse en la vida de los habitantes de la comunidad y con ellos fomentar valores.

Así mismo hemos empezado con dos grandes proyectos, uno de ellos es la escuela y Centro de Formación de Fútbol y el otro es un Panteón que tendrá gran impacto de beneficio a comunidades como olmos, el Cid, Chopo por mencionar algunas y al pueblo de Tepojaco, ya que estas no cuentan con un lugar digno donde puedan depositar los restos de sus seres queridos, no obstante, esto también significara un beneficio directo para las empresas que se encuentran asentadas en la comunidad.

Para lograr este gran y noble propósito que se ha fincado, requerimos sumar esfuerzos y alianzas que puedan coadyuvar por un bienestar mejor y con ello proyectar un símbolo de imagen de transformación para todos.

Dicho lo anterior y con la finalidad de poder ser más extensivo estos temas, solicitamos muy amablemente nos pueda conceder una audiencia.

Sin más por el momento y no dudando de su calidad humana, esperando poder contar con una respuesta favorable a la petición, me despido de Usted, quedando como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE



**TRANSFORMANDO
TEPOJACO A.C.**
amarunirservir

Transformando Tepojaco A.C.
SELENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Benito Juárez #3 Loc. La Posta,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA Hgo. C.P.43823
ASOCIACIÓN CIVIL TRANSFORMANDO TEPOJACO C.P.43823

☎ 5543520241 ✉ transformandotepojaco@gmail.com

Calle Benito Juárez No.3 Loc. Tepojaco, Mpio. de Tizayuca, Hidalgo. C.P.43823

TIZAYUCA
ciudad abierta

TIZAYUCA
ciudad abierta

15 ENE 2021
13:43pm
RELIBIDO

SECRETARÍA
GENERAL MUNICIPAL

LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN
SECRETARÍO GENERAL MUNICIPAL.
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO.
PRESENTE:

Tizayuca Hidalgo a 15 de enero de 2021.

G
Tizayuca lo hacemos juntos

SINDICATURA JURIDICA

Oficio No. 002/SJ/2021/01/15

Asunto: Se solicita tema (punto)
a tratar en sesión de cabildo

Por medio del presente escrito y en atención al oficio número 0110/SCJPM/2021 de fecha 14 de enero del año en curso, signado por la Dra. en J. O. Citlali Lara Fuentes, el cual anexo al presente y en apego a lo dispuesto por el numeral 67 fracción I, II y IX de la ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo me permito solicitar:

Único: Que en términos del numeral 68 de la Ley Orgánica Municipal vigente para esta entidad federativa, se someta a la próxima sesión de cabildo el punto relativo a la autorización de la asamblea para que el suscrito en su calidad de SINDICO JURIDICO, pueda "DESISTIRSE, TRANSIGIR, COMPROMETERSE EN ARBITRAJES, HACER CESIÓN DE BIENES O ARBITRIOS", ello con la finalidad de comparecer en procesos de índole Jurídico y poder desahogar los procesos legales correspondientes.

Sin más que agregar le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente recurso, así como su pronta respuesta, ello con la finalidad salvaguardar las prerrogativas jurídicas de los interesados.

Atentamente

Gabriel González

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA

SÍNDICO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO.

Palacio Municipal S/N Col. Centro,

Tizayuca Hidalgo. C.P. 43800

Sindico Juridico
H. Ayuntamiento de Tizayuca

TZA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
2020-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
DIRECCION: DEL RECURSO CONTENCIOSO JURIDICO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
NO. DE OFICIO: 011/2021/PM/2021

Tizayuca, Hidalgo, a 14 de enero de 2021.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA,
SÍNDICO JURÍDICO DEL MUNICIPIO
DE TIZAYUCA, HIDALGO.
PRESENTE.

Asunto: El que se indica.

Por medio del presente curso le envío un cordial saludo de igual manera me permito manifestarle lo siguiente

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo el cual a la letra establece

ARTÍCULO 68.- Los Síndicos están impedidos para desistirse, transigir, comprometer en arbitrajes, hacer cesión de bienes o arbitrios, salvo autorización expresa que, en cada caso, le otorguen las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Motivo por el cual y al ser necesario contar con la autorización del H. Ayuntamiento del cual forma parte para llevar a cabo esas acciones legales en algunos procedimientos en los que el Ayuntamiento sea parte, es que se le solicita tenga a bien, llevar a cabo las gestiones necesarias para que dicho punto sea considerado dentro de la orden del día prevista para la más inmediata sesión de cabildo y obtener la autorización a que alude dicho numeral y si bien la misma debe de gestionarse para cada caso, y a efecto de no disponer de tiempos valiosos tanto para Usted como para la H. Asamblea, se somete a su consideración que la autorización de cuenta sea para todos los asuntos laborales en que el Municipio sea parte, con independencia de que tuviere que dar cuenta de su gestión a sus autorizantes, no omito referirle que el requisito de cuenta es indispensable en todos los convenios y demás actos procesales para poder participar en ellos. En consecuencia y de concederse la petición de cuenta, igualmente se solicita tenga a bien gestionar la copia certificada en donde conste la autorización aludida.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE

DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES,
SECRETARIA CONTENCIOSA JURIDICA DEL PATRIMONIO
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.



Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Estuve presente en la entrega de cobijas del síndico jurídico Lic. Gabriel García Rojas, el cual apoyando así con cobijas a personas adultas mayores y personas de bajos recursos con un total de 50 cobijas en el fraccionamiento Davivir y en centro Tizayuca en temporada Invernal

20 de enero del 2021.



C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA
REGIDORA
PRESENTE

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA.
TIZAYUCA, HGO., 22 DE ENERO 2021.

EL SUSCRITO **LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN**, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 45, 47, 48 Y 49 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONVOCO A USTED A LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **MIÉRCOLES 27 (VEINTISIETE) DE ENERO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **11:00 HORAS** EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDO MUNICIPAL, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA;
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
5. APROBACIÓN PARA LA BAJA DE INVENTARIO RESPECTO DE ONCE UNIDADES ADSCRITAS AL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, EN RAZÓN DE QUE NO SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, YA QUE SON CONSIDERADOS PÉRDIDA TOTAL, DE DIFÍCIL REPARACIÓN, Y EN CASO DE SER AUTORIZADO SE DETERMINE EL DESTINO DE LAS MISMAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.
6. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.
7. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL ACUERDO ECONÓMICO PARA REFORMAR LA INTEGRACIÓN DE NUEVE COMISIONES PERMANENTES Y DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 Y 62 PÁRRAFO V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
8. APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

9. APROBACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CELEBRE CONTRATOS Y CONVENIOS, CON PARTICULARES E INSTITUCIONES OFICIALES, SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.
10. APROBACIÓN PARA QUE EL SÍNDICO JURÍDICO PUEDA DESISTIRSE, TRANSIGIR, COMPROMETERSE EN ARBITRAJES, HACER CESIÓN DE BIENES O ARBITRIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.
11. REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, OTORGADA A LA C. ROSALBA MÁRQUEZ JUÁREZ, MEDIANTE ACUERDO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, HORARIOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO; Y ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.
12. APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL OFICIAL MAYOR EN LA PERSONA DEL C. EDUARDO SÁNCHEZ VENTURA DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.
13. ASUNTOS GENERALES.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE



**LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.**



UNION DE BARBACOYEROS Y ANEXAS DE TIZAYUCA HGO. S.C

Asunto el que se indica Tizayuca
Hidalgo, a 26 de enero de 2021

C. LIC. SUSANA ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

H. ASAMBLEA MUNICIPAL
PRESENTE



10959

Los que se suscriben, comerciantes establecidos en el municipio de Tizayuca, Hidalgo de la **Unión de Barbacoyeros y Anexas** señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, en el libramiento club rotario s/n rancho san José Col. Cuxtilla en esta ciudad, ante usted respetuosamente compadecemos.

Con fundamento dispuesto por el art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitamos de su intervención de manera directa en la supervisión y revisión de los puestos de barbacoa que se han establecido a lo largo de Avenida Juárez y los alrededores ya que no se ha cumplido y aplicado las mismas medidas y protocolos sanitarios a estos establecimientos que se encuentran en la vía pública, y que dichos lineamientos fueron notificados a nuestra Unión (**Unión de Barbacoyeros y Anexas de Tizayuca Hidalgo**) por las autoridades competentes tanto de reglamentos como de salud, en atención y con conciencia de la situación de salud que se vive en el municipio, todos y cada uno de los agremiados integrantes de esta Unión, hemos acatado, aplicado y llevado a cabo aun en perjuicio de nuestros negocios y con ello de nuestra economía y patrimonio.

Las medidas a las que hacemos referencia son las consistentes: "Solo se debe expedir alimentos para llevar" y lo cual ellos no han acatado, colocando mesas, sillas y dando atención al comensal para el consumo inmediato y en el lugar de alimentos y productos exponiendo de manera irresponsable a la ciudadanía de Tizayuca y el mismo personal que elabora con ellos.

Bajo este orden de ideas, solicitamos de la manera más atenta, la intervención de usted, para que las autoridades competentes tanto de reglamentos como sanitarias atiendan el llamado, aplicando de

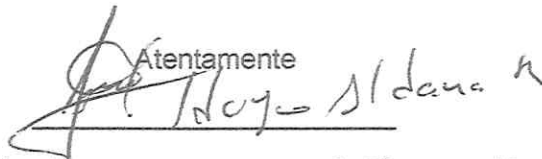
manera obligatoria, sin distinción y preferencia, la norma y los protocolos establecidos para el funcionamiento de establecimientos comerciales en atención a la situación de salud que se vive en el municipio.

La unión de barbacojeros y anexas de Tizayuca Hidalgo reitera el compromiso social, con nuestra ciudadanía tizayuquense, y con conciencia y responsabilidad hemos acatado cada uno de los lineamientos que se nos han establecido, siendo respetuosos y responsables de las medidas tomadas ante la contingencia actual.

Solicitamos también se establezca una mesa de trabajo, en conjunto con las autoridades competentes, para que a través del dialogo, la coordinación e integración se busquen alternativas de reactivación económica para el sector del comercio del municipio tan afectado por la pandemia.

Sin otro asunto más por el momento, nos ponemos a sus órdenes para lo que mejor convenga.

Por atención que se sirva prestar a este asunto, queda de usted.

Atentamente


Unión de barbacojeros y anexas de Tizayuca Hgo.

ccp. Dirección de reglamentos, espectáculos y panteones.

ccp. Dirección de salud municipal

ccp. Asamblea municipal



UNION DE BARBACOYEROS Y ANEXAS DE TIZAYUCA HGO. S.C

Tizayuca Hgo. 17 noviembre del 2020

Escrito dirigido al:

**C. Lic. Hipólito Zamora Soria
(presidente Mpal del ayuntamiento
en Tizayuca Hgo.)**

Presente:

Con atención del ciudadano Lic. Evaristo Ismael Rojas Casasola director general de reglamentos espectáculos y panteones. Por medio del presente nos dirigimos miembros de la unión de barbacoyeros y anexas de Tizayuca Hgo. Se solicita el retiro del comercio informal de la vía pública general de este municipio ya que la mayor parte de este gremio no son vecinos de la localidad y son procedentes del Edo. De México y municipios aledaños a Tizayuca Hgo, por ejemplo: Barbacoyeros y expendedores de pan y otros giros provenientes de los municipios de Villa de Tezontepec y Actopan. Así como ya se le había mencionado en el oficio que se le envió el día 31 de agosto del 2020 llegando a los siguientes acuerdos de los cuales no se han llevado a cabo.

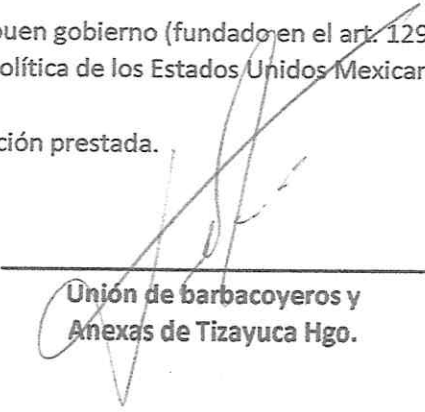
Acuerdos:

- 1) Entrega por parte de los integrantes y representantes, el padrón con evidencia fotográfica respecto a la ubicación de los mismos.
- 2) Contener la nueva instalación de vendedores de barbacoa en el municipio que sean foráneos y que no estén adheridos a la unión de barbacoyeros y comercio en general.
- 3) El día de hoy 29 de sep. del año en curso la dirección de reglamentos, espectáculos y panteones de este municipio inicia el proceso para el retiro de los vendedores de barbacoa que no están autorizados por la unión que son:
 - a) Barbacoa "el Toro" (ubicado libramiento Tizayuca frente al fraccionamiento Lisboa)
 - b) Barbacoa "don Onorio" (ubicado en avenida Juárez # 49 en la forrajera de Lucio frente a la Cruz roja)
 - c) Barbacoa Villa de Tezontepec (ubicado libramiento club rotario a la altura del fraccionamiento San Antonio)
 - d) Barbacoa "El Ángel" (ubicado en avenida Juárez s/n a 30 metros de la Bodega Aurrera)
- 4) El día jueves 29 de octubre del presente año a las 10:00 hrs. Estando en la sala de cabildo, la dirección de reglamentos, espectáculos y panteones de este municipio informa por escrito por sustento documentado respecto a las acciones que se tomaron, por lo que hace el retiro de los vendedores de barbacoa ya mencionados con el numeral 3) así llevando a cabo la conclusión de dicha petición para las mejoras de nuestro municipio.

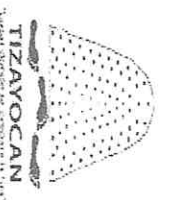
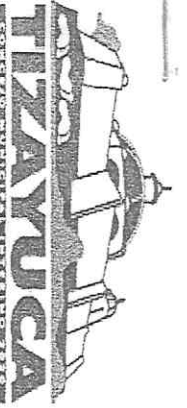
El presente escrito está buscando.

- 1) Por derecho propio
- 2) Lo contenido en el mando de policía y buen gobierno (fundado en el art. 129).
- 3) El derecho que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento agradece la atención prestada.

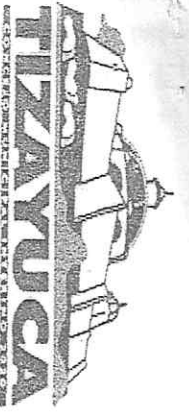

Unión de barbacoyeros y
Anexas de Tizayuca Hgo.

Ccp. Asamblea Mpal
Ccp. Director de reglamentos, espectáculos y panteones
Ccp. Secretaría de Gobierno del Edo de Hgo.

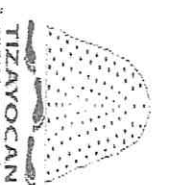


REUNIÓN CON LIDERES Y REPRESENTANTES DE LOS VENDEDORES DE BARBACOA EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.

<p>TEMA: REUNIÓN DE TRABAJO</p> <p>LUGAR Y FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SALA DE CABILDO</p> <p>HORA: 12:20 hrs</p>	<p>INTEGRANTES: MARIA LUISA BAUTISTA MENDOZA – DIRECTORA DE REGLAMENTOS RODOLFO ZAMUDIO CH. HORTENSIA NEGRETE HERNÁNDEZ MA. EUGENIA VARGAS C. ESTEBAN ORTIZ RODRIGUEZ IVÁN VARGAS C. RAFAEL VARGAS CÓRDOBA ERICK VARGAS ZÚÑIGA ANTONIO IVÁN VARGAS FERNANDO VARGAS B. LUIS ROBERTO SEGURA RANGEL JUAN GÓMEZ QUEZADA HÉCTOR CRUZ JESÚS VARGAS CÓRDOBA – PRESIDENTE UNIÓN</p>
<p>ACUERDOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entregar por parte de los integrantes y representantes el padrón con evidencia fotográfica respecto de la ubicación de los mismos.• Contener la nueva instalación de vendedores de barbacoa en el Municipio.• El día de hoy 29 de septiembre la Dirección de Reglamentos Espectáculos y Panteones de este Municipio, iniciara el proceso para el retiro de los vendedores de barbacoa no autorizados. <p>El día jueves 29 de octubre del presente a las 10:00 horas, en esta sala de cabildo, la Directora de Reglamentos, Espectáculos y Panteones de este Municipio, informara por escrito con sustento documentado respecto de las acciones que se tomaron por lo que hace al retiro de los vendedores de barbacoa que no cuentan con el debido permiso.</p> <p>FIRMAS:</p> <p><i>Maria Luisa Bautista Mendoza</i></p>	



REUNIÓN DE TRABAJO
29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

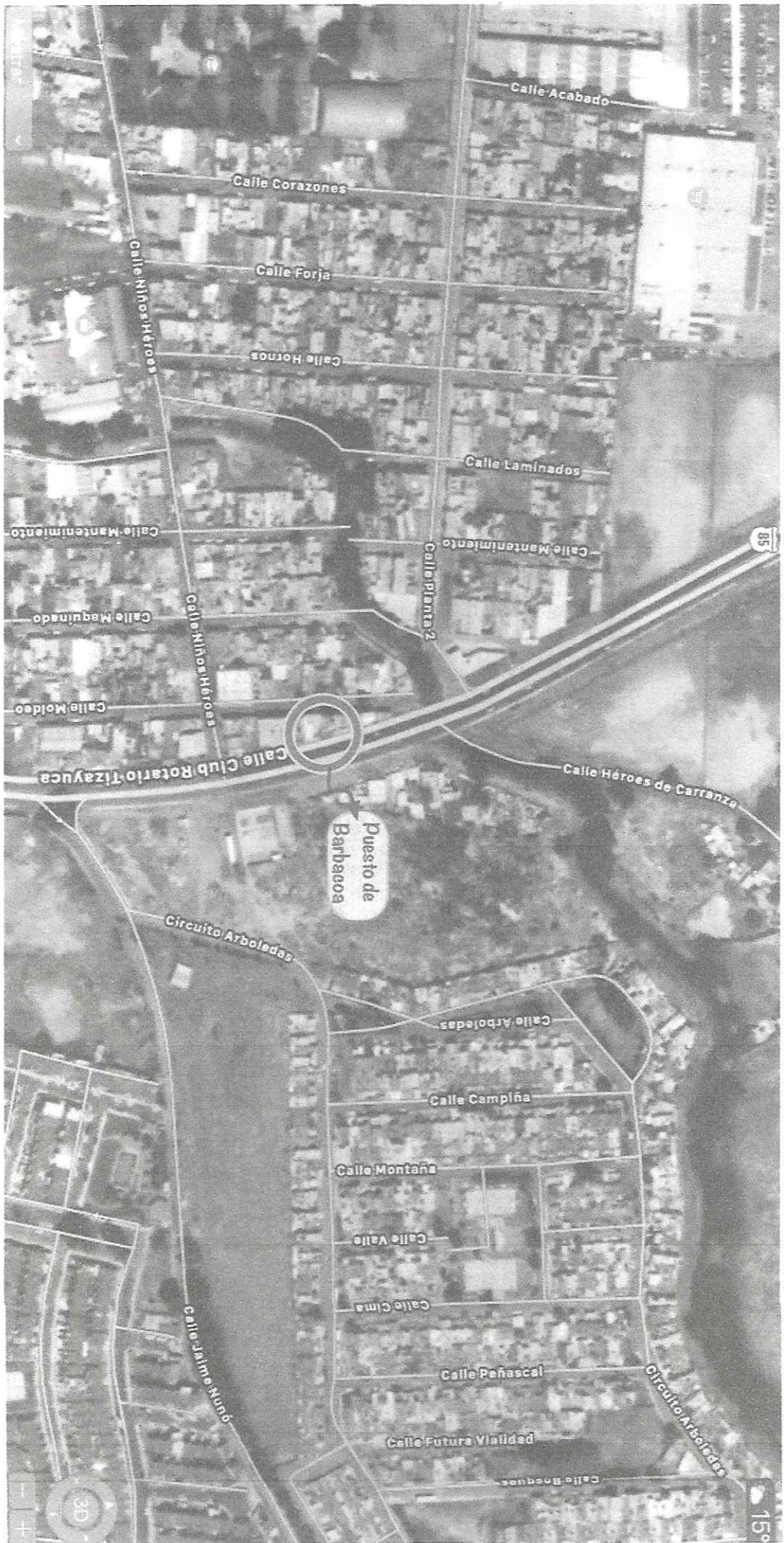


NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Maria Luisa Baadista	Dir Reglamentos	55-79-549083	
Roberto Zamora Ch.		55 76 77 48 77	
Hortensia Negrete Hdez.		5565256982	
Ma. Eugenia Vargas Cardona		5586157273.	M E U C
ESTEBAN ORTIZ RODRIGUEZ		7791012264	
Ivón Vargas, C		95524905278	
Rafael Vargas Cardona		5522029456	
Erick Vargas Zamora			
Arfanta Ivón Vrga. B.			
Suzanne Vargas B.			
Luis Roberto Segura Rogel		7714210910	
Juan Fco. Buzada		5510043898	
Heber Cos Jusez		551058056	

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO
Victor Doreado Aguilar	Unión de Barbaceros	5520 79 54 15	vqua@hotmail.com
Francisco Abel. Hdez	Unión de Barbaceros	5613248824	
Jesús Vargas C.	Verde de Barbaco	5541072009	
Hector Cecilia	Com. de Pasto	5510530561	
José Luis Doreado	Director Reglamentos	5577817976	lmax.10@gmail.com
Emmanuel A.	Supervisor	5527470044	
Enrique Corrales Gaitan	Regidor	5625788985	
Marina Lynn Morán	Regidora	7717477783	
Diego Daniel Leonel Ruiz	Comisario Reglamentos	6546369913	
Elianeltzet Gómez Corra	Regidora	5549195995	

Zúbia Hernández Tarsena Regidora 771 18 58 719 zhtarasena@gmail.com

Libramiento Tizayuca, enfrente del fraccionamiento San Antonio, al costado de puesto de materias prima y frituras



Rica Barbacoa
y Consome de *B*orrego
SÁBADOS Y DOMINGOS
desde Villa de Te
Tortillas de Comal
¡GRACIAS PO

Rica
BORREGO

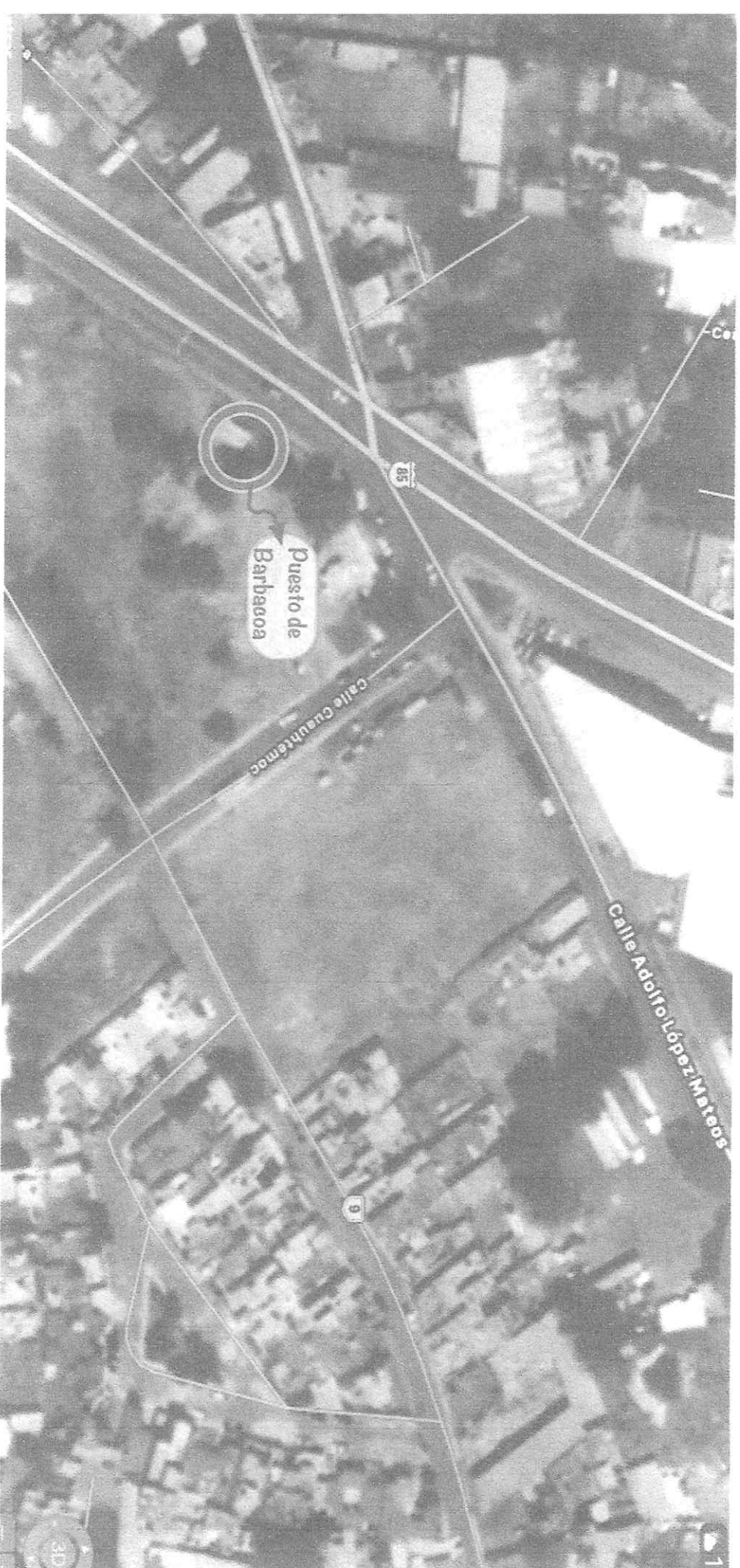












Libramiento Tizayuca, Al costado de puesto de carniñas Bernas, Parte posterior fraccionamiento Lisboa

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tizayuca, Hidalgo, a 15 de mayo de 2007.

C. LIC. GABRIEL GARCIA ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
P R E S E N T E.

At'n: H. ASAMBLEA MUNICIPAL DE
TIZAYUCA, HGO.

Los que suscriben, comerciantes establecidos en el municipio de Tizayuca, Hidalgo, dedicados a la venta de barbacoa de borrego, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, en Libramiento Club Rotario, sin numero, Rancho San José, Colonia Cuztitla en esta ciudad ante usted respetuosamente comparecemos a exponer lo siguiente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitamos su intervención de manera directa en relación a la instalación que se ha permitido de diversos comerciantes dedicados a la venta de barbacoa de borrego en este municipio de Tizayuca, Hidalgo y que se encuentran instalados en: Libramiento Club Rotario, Vibradores de la Unidad Deportiva Municipal, Avenida Juárez Norte y Avenida Juárez Sur ya que la instalación de dichos comerciantes afecta de manera directa la fuente de trabajo de los suscritos que por muchos años nos hemos dedicado a esta actividad y que hacemos de la misma, nuestra fuente de trabajo, además de que somos originarios y vecinos de este municipio, en tanto que estamos enterados que los comerciantes establecidos en los lugares antes mencionados no son vecinos de este lugar y su permanencia altera la actividad comercial de los suscritos, ya que las ventas necesariamente se han visto disminuidas.

Aprovechando el presente le solicitamos incluirlo en el orden del día de la próxima sesión de asamblea ordinaria de este ayuntamiento, con el objeto de analizar y proponer acciones y compromisos que garanticen beneficio tanto a los afectados como a la sociedad tizayuquense.

Por la atención que se sirva prestar a este asunto, quedamos de Usted.

Atentamente


FRANCISCO ZULETA LOPEZ


HECTOR CRUZ YÁNEZ


GUILLERMO RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ


JULIO ALBERTO CRUZ YÁNEZ


ISAAC VARGAS CORDOBA


VICTOR QUEZADA AGUILAR


ANTONIO BRIGIDO VARGAS
CORDOBA


HUGO ALDANA RODRÍGUEZ


IVAN VARGAS CORDOVA


JESÚS VARGAS CORDOBA



RAFAEL VARGAS CORDOBA



ANTONIO VARGAS PEÑA



PEDRO GOMEZ QUEZADA



ANA LAURA VARGAS



ROSA SESNI CORTES



ANGEL QUEZADA AGUILAR

c.c.p. LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO

c.c.p. LIC. LUIS BERNARDO ARISTA VELAZCO
DIRECTOR DE GOBIERNO REGIONAL

c.c.p. LIC. RENE ESCAMILLA MARTINEZ
COORDINADOR REGIONAL N° 12

c.c.p. LOS MEDIOS DE COMUNICACION

c.c.p. LOS INTERESADOS



Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



En mi visita a CODEHI la cual es una asociación civil, pude constatar los deportes que se practican dentro en estas fotos hago el reconocimiento a estas chicas que diariamente se preparan para una formación dentro del box femenino en el Municipio de Tizayuca.

01 de febrero 2021.





Gobierno del Estado de Hidalgo

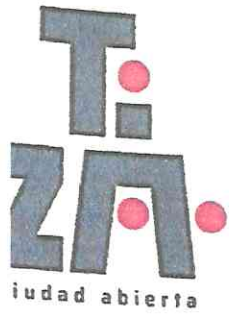
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Intervenimos como mediadores en las manifestaciones entre comerciantes y el director de Reglamentos, como parte del H. Ayuntamiento y en mi deber de Regidora, para llegar acuerdos y garantizar sus derechos humanos y no se aviolentarán entre ambas partes.

08 de febrero del 2021





G. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA
REGIDORA
PRESENTE

ASUNTO: CONVOCATORIA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
TIZAYUCA, HGO., 17 DE FEBRERO 2021.

LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 23, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONVOCO A USTED A LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **VIERNES 19 (DIECINUEVE) DE FEBRERO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **17:00 HORAS** DE MANERA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA GOOGLE MEET DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **AUTORIZACIÓN A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO Y EL "BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL, DE CUATRO FRACCIONES DE CUATRO PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO INSTALACIONES DEL "BANCO DEL BIENESTAR". CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 PÁRRAFO TERCERO, 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; LOS ARTÍCULOS 12, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I, INCISO T, ARTÍCULO 60, ARTÍCULO 69 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN III, INCISOS C Y D, ARTÍCULO 89 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**
5. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

C.C.P. ARCHIVO

ATENTAMENTE



MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA,
HIDALGO

MTRA. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL

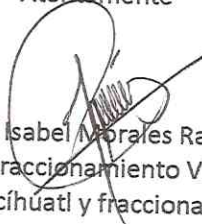
Tizayuca, Hidalgo a 15 de febrero de 2021

C. ERLENE ITZEL GOMEZ CORONA
REGIDORA
PRESENTE

Por medio del presente me Permito enviarle un cordial saludo, el motivo de este es solicitar de su ayuda para que se coloquen 4 topes en la Av. Iztaccíhuatl, desde la esquina de la calle Tizoc hasta terminado el fraccionamiento vista hermosa, en la comunidad de Tepojaco , esto por que el flujo vehicular es alto y pasan a gran velocidad, en este tramo se ubican un kínder, casa de día y la entrada de Fraccionamiento vista Hermosa donde los peatones corren peligro de ser atropellado, sin más , queso a sus órdenes y esperamos vernos favorecidos con nuestra petición.

Nota: anexo hoja de firmas

Atentamente



Francia Isabel Morales Ramírez
Habitante de fraccionamiento Vista hermosa
Vecinos de la calle Iztaccíhuatl y fraccionamiento Vista Hermosa

Francisca Isabel Villanueva Morales

Fracc. Vista Hermosa

[Signature]

Sonia Arceles Sifuentes Montes

Fracc. Vista Hermosa

[Signature]

~~EDUARDO FLORES CANO~~

~~FRACC. VISTA HERMOSA~~

~~*[Signature]*~~

Esmeralda Almanza Correa

Fracc. Vista Hermosa

~~*[Signature]*~~

Aitzel Segura Hdz. Fraccionamiento Vista Hermosa *[Signature]*

Verónica Hernández Manuel

AU. Iztacivah

[Signature]

José Luis Lozano Barroil

AU. Ixtlazzihuatl.

[Signature]

Javier Pérez Rivera

Margarita # 10 Foto, Vista Hermosa

[Signature]

Blanca Mariz

Fracc. Vista Hermosa

[Signature]

Victor Aaron

Aaron, fracc. Vista Hermosa

Francisca Morales Ramírez

Fracc. Vista Hermosa

[Signature]

Rubi García Guzmán

IZTACIHUATL

[Signature]

[Signature]

ARISCA GARCIA GUZMAN

IZTACIHUATL

Imar Villanueva Morales

Fracc. Vista Hermosa

[Signature]

Alondra Vazquez Cruz

Fracc. Vista Hermosa

[Signature]

Luis Fernando Mtz Bonilla Fracc. Vista Hermosa

[Signature]

Autouia Medina Godoy

Fracc. Vista Hermosa

[Signature]

Zeferino Montel Sauto

Fracc. Vista Hermosa

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
2020-2024



Tizayuca, Hidalgo; 22 de febrero de 2021.

J. Bocatos

LIC. SUSANA ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HGO.
PRESENTE

ATTE. DR. ANGEL GONZALEZ GRANADOS
DIRECCIÓN DE ACCION SOCIAL CULTURA

Por este medio me dirijo a usted para darle conocer una propuesta de trabajo ya que a través de mi comisión **de la niñez, juventud y deporte** he logrado tener un vínculo con el profesor José Guadalupe Pérez del Instituto del Deporte y hemos congeniado promover el deporte a través de murales en diferentes espacios en comunidades que pertenecen a nuestro municipio el cual llevara el nombre de **"Familia, Cultura y Deporte"**.

Enfocándonos en estos puntos:

- ✓ Realización de murales alusivos a todas las disciplinas deportivas identificando y reconociendo a talentos deportivos de antaño y de la actualidad, y que estos a su vez motiven y proyecten la importancia del deporte en la población general.
- ✓ Este proyecto será coordinado a través de los enlaces de Consejos de Colaboración Municipales, delegados y subdelegados de las comunidades, así como fraccionamientos que pertenecen a este municipio, para mayor y mejor resultado de trabajo.
- ✓ Trabajar en coordinación con la Dirección de Acción Social y Cultura ya que ellos proporcionarían el muralista o la persona con el conocimiento para la realización de murales.

Misión

Promover murales deportivos para la que la ciudadanía se motive a realizar actividades físicas.



Tizayuca Hidalgo a 22 de febrero del 2021

Integrantes de la comisión de seguridad publica

El suscrito la **C. Mayra Cruz González**, en mi calidad de secretaria de la “**comisión de seguridad pública**” del municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Convoco a usted a la instalación formal de la “**comisión de seguridad pública**” la cual tendrá verificativo el día 23 de febrero del presente año a las 17:00 hrs. En las instalaciones que ocupa la sala de cabildo de este H. ayuntamiento, mismo que se registrá bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia
2. Presentación de los integrantes de la Comisión

Presidenta: Quintila Gómez Montes

Secretaria: Mayra Cruz Gonzales

Vocal: Erlene Gómez

3. Lectura, discusión, en su caso aprobación del orden del día
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la Presidenta de la Comisión.
5. Intervención de los integrantes de la comisión (en su caso)
6. Calendario de sesiones
7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión

Por lo antes propuesto, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

Regidora C. Quintila Gomez Montes
Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
2020-2024



TIZAYUCA, HGO., 23 DE FEBRERO DEL 2021.

LIC. SUSANA ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HGO.
PRESENTE

L.C. JACOB JUAREZ QUESADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así mismo solicitarle el apoyo conforme al Art. 13 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, de los derechos de los habitantes del Municipio, no se limite el servicio público como es el **alumbrado público**, ya que solicito una amplia revisión de este servicio y colocación de más lámparas exactamente frente a la entrada del Fraccionamiento Vista Hermosa ubicado en Tepojaco; por lo que le solicito sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que sea arreglado lo más pronto posible, ya que pone en riesgo esta comunidad de los diferentes robos y asaltos que afectan a nuestras familias de esta comunidad.

Sin mas por el momento y sin más que agregar, agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, así como su pronta respuesta, para salvaguardar la integración física de las personas y sus pertenencias.

ATENTAMENTE

C.ERLENE ITZEL GOMEZ CORONA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020-2024
Tel. 5549195995



23 FEB. 2021

RECIBIDO

ATENCIÓN CIUDADANA
TIZAYUCA, HIDALGO 2020-2024

14:33

Tizayuca, Hidalgo a 15 de febrero de 2021

C. ERLENE ITZEL GOMEZ CORONA
REGIDORA
PRESENTE

Por medio del presente me Permito enviarle un cordial saludo, el motivo de este es solicitar de su ayuda para que se cambien los focos del alumbrado público en la Av. Iztaccíhuatl, exactamente afuera de la entrada del el fraccionamiento vista hermosa, y la colocación de más lámparas sobre la Av. antes mencionada la comunidad de Tepojaco , esto porque es de suma importancia la seguridad de la gente de transita por este rumbo y la falta o poco iluminación hacen que corran peligro de ser atropellado o asaltados , sin más , queso a sus órdenes y esperamos vernos favorecidos con nuestra petición.

Nota: anexo hoja de firmas

Atentamente



Francia Isabel Morales Ramírez
Habitante de fraccionamiento Vista hermosa
Vecinos de la calle Iztaccíhuatl y fraccionamiento Vista Hermosa



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
2020- 2024

Tizayuca, Hidalgo; 25 de febrero de 2021

C. Lic. Constantino Omar Monroy Alemán
Secretario General Municipal
Presente.

Quienes suscribimos, integrantes de este H. Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicitamos la inclusión del siguiente asunto dentro del Orden del día de la siguiente inmediata Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a saber:

- Aprobación de Concesión de prestación del servicio público de Panteón en favor de la Persona Moral Transformando Tepojaco A.C. con fundamento en lo dispuesto en los artículos 152, 153 y 154 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 del presente documento.

Anexo 1 del Oficio de fecha 25 de febrero de 2021 dirigido al C. Lic. Constantino Omar Monroy Alemán, Secretario General Municipal signado por diversos integrantes del Ayuntamiento correspondiente a la Aprobación de Concesión de prestación del servicio público de Panteón en favor de la Persona Moral Transformando Tepojaco A.C. con fundamento en lo dispuesto en los artículos 152, 153 y 154 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo de conformidad a lo siguiente:

I.- Se otorga Concesión de prestación del servicio público de Panteón en Favor de la Asociación Civil Transformando Tepojaco A.C. a ubicarse en una fracción del terreno denominado "La cuchilla" que perteneció al Rancho denominado "La Provincia" ubicado en el Barrio de Tepojaco, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo a partir de la aprobación del presente y hasta el 4 de septiembre de 2024 con fundamento en la fracción I del artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo



26 FEB 2021
ESU 13:07
RECIBIDO
H. ASAMBLEA MUNICIPAL
anexo con 8 anexos

II.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones II a XI del artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal, artículos 82 al 89 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo y demás relativos y aplicables se convocará a mesa de trabajo a la Directiva de la Asociación Civil Transformando Tepojaco A.C. y la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento y sus acuerdos se incorporen al contrato de concesión respectivo.

Anexo documentación de Asociación Civil Transformando Tepojaco A.C.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.


C. Ariadna Hernández Pioquinto
Regidora


C. Erlene Itzel Gómez Corona
Regidora



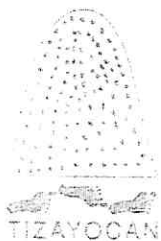
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.

ACTA DE OBRAS Y ACCIONES PARA LA PRIORIZACION 2021 DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA.

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL BIOPARQUE TIZAYOCAN, SIENDO LAS 16:00 HRS. DEL DIA VIERNES 26 DE FEBRERO DEL 2021, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS, EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA ENVIADA A TODOS LOS REPRESENTANTES Y DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA, SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A EFECTO LA PRESENTE REUNIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPIO DE TIZAYUCA, TENIENDO COMO OBJETIVO LA PRIORIZACION DE ACCIONES Y OBRAS PARA EL EJERCICIO 2021 POR LO QUE SE PROCEDE AL DESARROLLO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA.
- 2.- PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO E INICIO DE TRABAJOS DE COPLADEM DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO.
- 3.- BIENVENIDA.
- 4.- CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL SUBCOMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUBCOMITE DE GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA LIC. SUSANA ARACELI ANGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA HIDALGO.
- 5.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y MECANISMO EN LAS MESAS DE TRABAJO.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



6.- CONCENTRACIÓN DE MESAS DE TRABAJO.

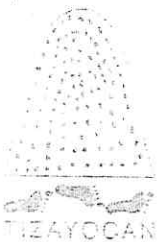
7.- LECTURA DE PROPUETAS DE LOS RESPONSABLES DE LAS MESAS DE TRABAJO.

8.-ACCIONES Y OBRAS PARA LA PRIORIZACION 2021 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA.

9.- MENSAJE POR LA LIC. SUSANA ARACELI ANGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA HIDALGO.

10.- MENSAJE DE REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

11.- CLAUSURA, POR LA LIC. SUSANA ARACELI ANGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA HIDALGO.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



El día 8 de marzo se conmemora el **Día Internacional de la Mujer**, formalizado por Naciones Unidas en 1975. Este especial día, en palabras de la ONU, **"se refiere a las mujeres como artífice de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre"**.

Es así como conmemoramos a las mujeres de la comunidad de Tepojaco con una activación física de zumba en este día, ya que como presidenta del deporte me sumo a estas actividades físicas y saludable para nosotras las mujeres.

8 de marzo del 2021





Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Tenemos la oportunidad de seguir trabajando conjuntamente el Síndico Jurídico y yo como Regidora, para los que menos tienen, es así que en esta ocasión visitamos a Campanas de Tizayuca y el Fraccionamiento Quintas de Tizayuca apoyando a 60 familias de escasos recursos.





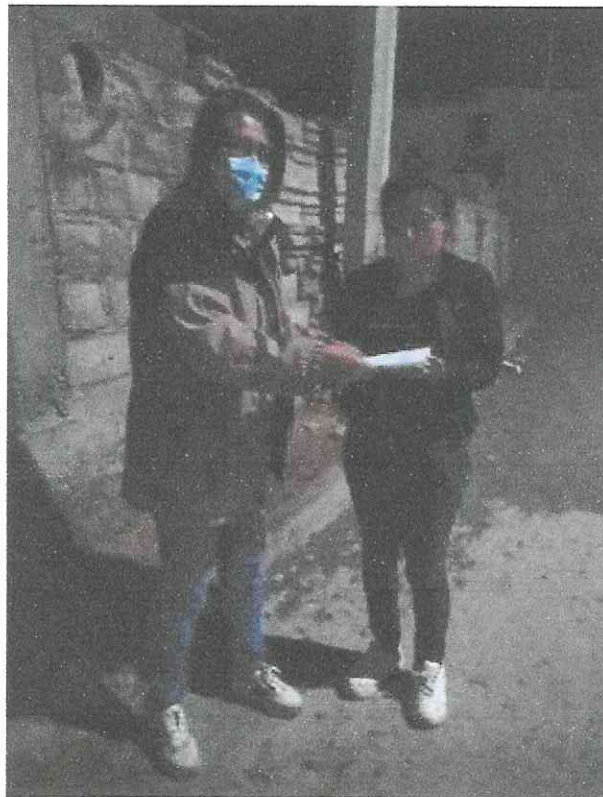
Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Gestionamos y apoyamos un trámite para constancia de residencia ya que es muy importante para tramites de cualquier índole de identificación, esto con el fin de apoyar un joven de bajos recursos.

04 de marzo del 2021



C.ERLENE ITZEL GOMEZ CORONA.

3ER REGIDORA DE LA FRACCION PRIISTA

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA.

SOLICITUD DE APOYO

Por medio del presente me permito solicitar de su valioso apoyo
para la Realización del Trámite de Carta de Buena Conducta.

Nombre del solicitante: Gustavo Hernández Ramírez.

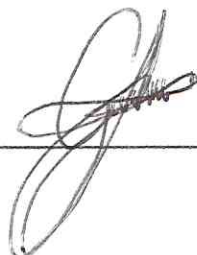
Dirección: 2da / Priv. de Popocatepetl S/N.

Ocupación: En Busca de Empleo.

Fecha: 01-03-21.

*Se anexa copia de la credencial del solicitante.

ATENTAMENTE





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MPAL.
SECCIÓN:	SEC. GRAL. MPAL.
NO. OFICIO	847/SGM/PMT/2021.
MESA:	U N I C A

ASUNTO: CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN**, Secretario General Municipal del H. Ayuntamiento de Tizayuca, Hgo. por medio de la presente hago:

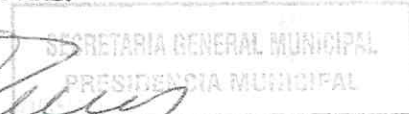
C O N S T A R

Que el (la) **C. GUSTAVO HERNANDEZ RAMIREZ**, cuya fotografía aparece al margen, quien radica en este Municipio de Tizayuca, Hidalgo, con domicilio en **C. 2DA PRIV DE POPOCATEPETL LT. 7, COLONIA TEPOJACO C.P. 43823**, perteneciente al Municipio de **TIZAYUCA, HGO.**, en el tiempo que lleva radicando en este Municipio ha demostrado ser una persona honrada, cumplida capaz de realizar cualquier actividad que le sea encomendada y sobre todo que ha demostrado tener **BUENA CONDUCTA**.

Para trámite personal, se extiende la presente a petición de la parte interesada, a los 04 días del mes de Marzo del año 2021, para los usos y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE.



LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

SEGEM/02/2021/COMA/SSML/CONSTANCIA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MPAL.
SECCIÓN:	SEC. GRAL. MPAL.
NO. OFICIO	847/SGM/PMT/2021.
MESA:	U N I C A

ASUNTO: CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN**, Secretario General Municipal del H. Ayuntamiento de Tizayuca, Hgo. por medio de la presente hago:

C O N S T A R

Que el (la) **C. GUSTAVO HERNANDEZ RAMIREZ**, cuya fotografía aparece al margen, quien radica en este Municipio de Tizayuca, Hidalgo, con domicilio en **C. 2DA PRIV DE POPOCATEPETL LT. 7, COLONIA TEPOJACO C.P. 43823**, perteneciente al Municipio de **TIZAYUCA, HGO.**, en el tiempo que lleva radicando en este Municipio ha demostrado ser una persona honrada, cumplida capaz de realizar cualquier actividad que le sea encomendada y sobre todo que ha demostrado tener **BUENA CONDUCTA**.

Para trámite personal, se extiende la presente a petición de la parte interesada, a los 04 días del mes de Marzo del año 2021, para los usos y fines legales a que haya lugar.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778


@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



ATENTAMENTE.

LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SEGEN/02/2021/COMA/SSML/CONSTANCIA


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 HERNANDEZ
 RAMIREZ
 GUSTAVO

DOMICILIO
 -2DA PRIV DE POPOCATEPETL 7
 COL TEPOJACO 43823
 TIZAYUCA, HGO.


CLAVE DE ELECTOR HRRMGS01031322H900
 CURP: HERG010313HQTRMSA5

FECHA DE NACIMIENTO
 13/03/2001



SEXO: H




AÑO DE REGISTRO 2019 00

ESTADO: 13 MUNICIPIO: 068 SECCIÓN: 1365
 LOCALIDAD: 0003 EMISIÓN: 2019 VIGENCIA: 2029


IDENTIFICACION FEDERAL IDENTIFICACION EXTRANJEROS

EDWINDO JACOBO MORA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1881892025<<1365123442306
 0103130H2912316MEX<00<<10886<1
 HERNANDEZ<RAMIREZ<<GUSTAVO<<<<



**C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA
REGIDORA
P R E S E N T E**

**ASUNTO: CONVOCATORIA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
TIZAYUCA, HGO., 17 DE MARZO 2021.**

LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 23, 34, Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONVOCO A USTED A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VIERNES 19 (DIESCINUEVE) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA.
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. AUTORIZACIÓN DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL PARA FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA PARA SOLICITAR, GESTIONAR Y EN SU CASO FIRMAR CONVENIOS DE DONACIÓN DE PEMEX AL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 FRACCIÓN I, INCISO FF DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

C.C.P. ARCHIVO

ATENTAMENTE  

**MTRA. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA,
HIDALGO.**



Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Realizamos una visita a la casa de la del pintor Wilbert para promover la cultura, y así como Regidora y Presidenta del deporte plantear proyectos enlazados a este ramo y dárselos a conocer al H. Ayuntamiento de Tizayuca.

17 de marzo del 2021





Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Asistí a la inauguración de obra de la continuación de la calle Cuitláhuac en Tepojaco, ya que anteriormente fue gestionada la obra para el beneficio de esta comunidad.

23 de marzo del 2021





Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Asistí a una reunión convocada por la Asociación Civil "Transformando Tepojaco" para el apoyo y gestión de documentación para realización de proyectos que se expusieron en esta reunión como son la deportiva y panteón ya que como miembro de la Comisión del Deporte me interesa lo relacionado al ramo del deporte para proyectos futuros.





México, Tizayuca 14 de abril de 2021

Regidora Erlene Itzel Gómez Corona

Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte:

PRESENTE

Por medio del presente me permito enviar un cordial saludo, al mismo tiempo solicito una audiencia, para conversarle acerca de las necesidades de las atletas, del club HR Rhythmic Gymnastics de Gimnasia Rítmica, el cual dirijo.

Cabe mencionar que las gimnastas que conforman dicho club, estarán acudiendo al estado de Aguascalientes a la Copa Interclubes, a realizarse del 12 al 16 de mayo y el Campeonato Nacional Fundamentos de la Gimnasia, a realizarse en Tampico, Tamaulipas con fecha por confirmar del presente año, motivo por el cual requerimos su apoyo con transporte, comidas y alojamiento.

Por otro lado, esperando se dé la oportunidad de conocer las actividades que realiza el club y a su vez el trabajo de las atletas, se le invita a presenciar un entrenamiento y ver las mejoras en las que se pueda contribuir, para tener entrenamientos de mayor calidad en el aula ubicada en Calle 5 de febrero No. 25, esq. Con Cerrada, Col. El pedregal, Tizayuca, Hidalgo. Lo anterior es con la finalidad de poder tener un entrenamiento de alto rendimiento.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración, estoy a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Héctor Gabriel Gutiérrez Flores

Director y Entrenador

775 - 205 - 5170





México, Tizayuca 14 de abril de 2021

Regidora Erlene Itzel Gomez Corona

Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte:

PRESENTE

Por medio del presente me permito enviar un cordial saludo, al mismo tiempo solicito una audiencia, para conversarle a cerca de las necesidades de las atletas, del club HR Rhythmic Gymnastics de Gimnasia Rítmica, el cual dirijo.

Cabe mencionar que las gimnastas que conforman dicho club, estarán acudiendo al estado de Aguascalientes a la Copa Interclubes, a realizarse del 12 al 16 de mayo y el Campeonato Nacional Fundamentos de la Gimnasia, a realizarse en Tampico, Tamaulipas con fecha por confirmar del presente año, motivo por el cual requerimos su apoyo con transporte, comidas y alojamiento.

Por otro lado, esperando se dé la oportunidad de conocer las actividades que realiza el club y a su vez el trabajo de las atletas, se le invita a presenciar un entrenamiento y ver las mejoras en las que se pueda contribuir, para tener entrenamientos de mayor calidad en el aula ubicada en Calle 5 de febrero No. 25, esq. Con Cerrada, Col. El pedregal, Tizayuca, Hidalgo. Lo anterior es con la finalidad de poder tener un entrenamiento de alto rendimiento.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración, estoy a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Héctor Gabriel Gutiérrez Flores

Director y Entrenador

795 - 205 - 5170

TIZACA
ciudad abierta

14 ABR 2021

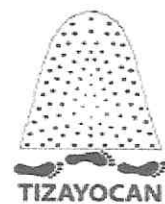
G30 10:51 h-2

RECIBIDO
H. ASAMBLEA MUNICIPAL



Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Fui invitada por el Síndico jurídico Lic. Gabriel García R. de este Municipio a realizar una actividad de entrega de juguetes para las personas con bajos recursos en la comunidad de Presidentes Ejidales con el propósito de que no pasara por desapercibido el día 30 de abril día del niño.





Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Respondiendo a la invitación del Sindico Juridico para la donación de juguetes y pasteles a niños y madres de familia de bajos recursos de la comunidad del Carmen en festejo del 30 de abril y 10 de mayo.





**TIZAYUCA, HIDALGO; A 29 DE ABRIL DE 2021.
OFICIO NÚMERO: OFMA/04/060/2021.**

**Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.
Presidenta: C. Erlene Itzel Gómez Corona;
Secretaria: C. Ariadna Hernández Pioquinto;
Vocal: Lic. Miguel Ángel Rosendo Monroy;
P R E S E N T E**

El que suscribe licenciado Constantino Omar Monroy Alemán, por medio del presente escrito me permito enviarles un cordial y atento saludo, de igual manera y en atención al escrito de fecha 22 de abril del presente año, signado por los integrantes del Consejo de Colaboración de la Comunidad de El Carmen, mediante el cual solicitan la donación de la infraestructura necesaria para la colocación de juegos en el parque del centro de El Carmen ubicado en la Calle Felipe Reyes, esto con la finalidad de brindar un espacio libre y seguro para la comunidad, lo anterior se hace de su conocimiento y es turnado a su comisión a efecto de que se analice la solicitud en comento y en su caso, se dictamine al respecto de conformidad a los numerales 62 y 63 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

Anexo al presente documento el escrito de petición correspondiente (**anexo único**) haciendo de su conocimiento que se le asigna el número de expediente *SEGEM/EXP/010/2021*.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


**LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN,
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.**





Tizayuca, Hgo. A 22 de abril de 2021
Asunto: donación de juegos para el parque del centro El Carmen

Dr. Rene Muñoz Rivero
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo por parte del Consejo de Colaboración de la Comunidad de El Carmen, a través del cual le hacemos la solicitud para la donación de la infraestructura necesaria para colocar juegos en el parque del centro de El Carmen ubicado en la calle Felipe Reyes. Para mejorar su utilización y brindar un espacio libre y seguro para la comunidad.

Sin más por el momento, quedamos en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE

Janet Segura Jiménez
Presidenta del Consejo de Colaboración
de la Comunidad de El Carmen
Tel. 5511799029

Karla Andrea Mora Quintanar
Secretaría del Consejo de Colaboración
de la Comunidad de El Carmen
Tel. 5511412248

Genoveva Teodoro Martínez
Tesorera del Consejo de Colaboración
De la Comunidad de El Carmen
Tel. 5564018833

T.ZA.
ciudad
abierta

28 ABR 2021

ESD 13:40 hrs
RECIBIDO
H. ASAMBLEA MUNICIPAL



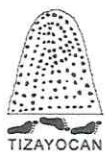
Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Fui invitada por el Síndico Jurídico Lic. Gabriel García R. a la entrega de regalos al personal médico de la clínica 33, ya que sobre todo hay que reconocer el trabajo importante realizado en estos tiempos de pandemia con la finalidad de festejar con un detalle del 10 de mayo.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO



C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA
REGIDORA
PRESENTE

ASUNTO: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
TIZAYUCA, HGO., 05 DE MAYO 2021.

LA QUE SUSCRIBE **LICENCIADA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 23, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONVOCO A USTED A LA **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **SÁBADO 08 (OCHO) DE MAYO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **10:00 HORAS** EN LA SALA DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. *LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA.*
2. *PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.*
3. *APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
4. *ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL CAMBIO DE 5000 LUMINARIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO A LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED.*
5. *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

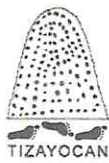
ATENTAMENTE



TIZA
ciudad abierta

LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TIZAYUCA, HIDALGO.

MTRA. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO



C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA
REGIDORA
PRESENTE

ASUNTO: SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
TIZAYUCA, HIDALGO A 19 DE MAYO DEL 2021.

LA QUE SUSCRIBE **LICENCIADA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 23, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONVOCO A USTED A LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **SÁBADO 22 (VEINTIDÓS) DE MAYO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **08:00 HORAS** EN LA SALA DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. ◉
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ◉
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ◉
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA H. ASAMBLEA PARA LA PROPUESTA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, A CARGO DEL M.D. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN II, INCISO A) BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO



C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA
REGIDORA
PRESENTE

ASUNTO: SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
TIZAYUCA, HGO., 28 DE MAYO 2021.

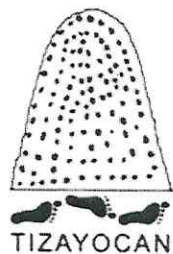
LA QUE SUSCRIBE **LICENCIADA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 23, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONVOCO A USTED A LA **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **LUNES 31 (TREINTA Y UNO) DE MAYO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **10:00 HORAS** EN LA SALA DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. *LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA.*
2. *PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.*
3. *APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
4. *AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIZAYUCA A LA LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AL LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y A LA L.D. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS, SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN I, INCISO T, INCISO O, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.*
5. *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

ATENTAMENTE



LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO



DEPARTAMENTO: Coordinación de Agenda 2030

OFICIO: CA2030/05/23/2021

ASUNTO: Solicitud de reunión de trabajo para asuntos varios de la Agenda 2030

Tizayuca, Hidalgo a 31 de mayo de 2021

C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA

Regidora Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca, Hidalgo

PRESENTE

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted de la forma más atenta para solicitar una reunión de trabajo con usted para poder explicar ampliamente y compartir los trabajos que desde la Coordinación de Agenda 2030 hemos venido realizando en recientes meses y que han concluido en una propuesta de Reglamento de Agenda 2030 que es de interés general su aprobación, justificado por su característica innovativa como soporte normativo que dotará al proceso de localización de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la certidumbre y trascendencia institucional en beneficio de los Tizayuquenses, de este momento hacia el año 2030.

Sin más, agradezco sus gentiles consideraciones, y quedo atento al día y hora, así como modalidad de reunión presencial o virtual que tenga usted a bien agendar. Comparto el email para confirmar agenda2030@tizayuca.gob.mx

¡No dejar a nadie atrás!


MTRO. ERWIN MEDINA JOSEFA
Coordinador de Agenda 2030

ccp. Lic. Eduardo Sánchez Ventura. Oficial Mayor del Municipio de Tizayuca Hidalgo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO



C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA
REGIDORA
PRESENTE

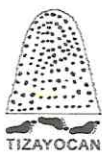
ASUNTO: OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
TIZAYUCA, HGO., 02 DE JUNIO 2021.

LA QUE SUSCRIBE **LICENCIADA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 23, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONVOCO A USTED A LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **SABADO 05 (CINCO) DE JUNIO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **09:00 HORAS** EN LA SALA DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. *LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA.*
2. *PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.*
3. *APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
4. *PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA PRIMERA PROPUESTA, DE LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DERIVADO DEL EXPEDIENTE **SEGEM/EXP/015/2021**, ELLO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 63, 64, 65 Y 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.*
5. *PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, RESPECTO DEL OTORGAMIENTO LEGAL DE LA NOMENCLATURA A LA CALLE SEGUNDA CERRADA DE JUÁREZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA POSTA DEL POBLADO DE TEPOJACO, EN ESTE MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE **SEGEM/EXP/007/2021**, ELLO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 63, 64, 65 Y 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.*
6. *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

ATENTAMENTE

LIC. SUSANA ARACELI ANGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA,
REGIDORA.
PRESENTE**

**ASUNTO: CONVOCATORIA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA,
TIZAYUCA, HGO., 04 DE JUNIO 2021.**

EL QUE SUSCRIBE **LICENCIADO CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN**, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22, 33, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONVOCO A USTED A LA **DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **MIÉRCOLES 09 (NUEVE) DE JUNIO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **11:00 HORAS** EN LA SALA DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA.
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE MAYO DEL 2021; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE MAYO DEL 2021; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
6. "APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO PARA LA ELABORACIÓN, PLAZO DE REVISIÓN, CORRECCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024".
7. APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DE LA CEDULA DE FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DESAYUNO FRIO Y DESAYUNO CALIENTE DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021 DERIVADO DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA A TRAVÉS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, APROBADO EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DEL 2021.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE


LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN,
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.





C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA
REGIDORA
PRESENTE

ASUNTO: NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
TIZAYUCA, HGO., 08 DE JUNIO 2021.

LA QUE SUSCRIBE **LICENCIADA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 23, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONVOCO A USTED A LA **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **VIERNES 11 (ONCE) DE JUNIO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **11:00 HORAS** EN LA SALA DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. **LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA.**
2. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEL ARTÍCULO 48, DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.**
5. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

ATENTAMENTE



LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

Tizayuca, Hidalgo, a 09 de junio de 2021.

ASUNTO: SESION DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN.

**C. ERENE ITZEL GOMEZ CORONA, REGIDORA,
PRESIDENTA DE LA COMISION DE NIÑEZ,
JUVENTUD Y DEPORTE
PRESENTE**

Es un gusto enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar su presencia para llevar a cabo el Acta de Instalación y Toma de Protesta del Consejo Municipal de Población de Tizayuca, Hidalgo, para el periodo 2021-2024.

El evento tendrá lugar el día martes 15 de junio de 2021, a las 13:30 horas, en la Sala de Cabildo, ubicado en el Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, C.P. 43800, de este Municipio de Tizayuca, Hidalgo, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los integrantes del Concejo Municipal de Población
2. Verificación del Quórum legal
3. Toma de protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Población
4. Calendario de las subsecuentes reuniones de trabajo del Consejo
5. Clausura de la sesión

Se contempla iniciar la sesión puntualmente, motivo por el cual se solicita su invaluable apoyo para asistir 10 minutos antes, a efecto de realizar el registro.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E



MTRA. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL

**MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TIZAYUCA, HIDALGO.**

c.c.p. archivo

Reunión 10 de junio de 2021

Regidores Deportivos:

Puntos a tratar para aclaramiento de dudas:

1. Apertura de áreas deportivas (canchas y espacios deportivos para eventos deportivos) —
2. Cuáles son los proyectos que tienen planeados para las ligas deportivas (sabatinas y dominicales)
3. Cuál es el proyecto deportivo que esta administración plateo para su mandato
4. Cuidado de áreas deportivas, así como la falta de mantenimiento en los campos y áreas verdes tomando en cuenta la perdida de árboles debido a la falta de riego.
5. Inseguridad en áreas deportivas, vandalismo en instalaciones y robo de equipo deportivo.
6. Cuál es el presupuesto que se llegara por parte de gobierno para el deporte y como se va a destinar en las diferentes áreas deportivas.
7. Calendario de eventos a realizar
8. Apoyo a atletas de bajos recursos (como se otorgarán)
9. Cuáles serán las áreas deportivas a rescatar para la comunidad de Tizayuca TODAS.
10. Cuál es el protocolo para poder realizar eventos deportivos, así como la utilización de áreas deportivas.



C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA
REGIDORA
PRESENTE

ASUNTO: DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
TIZAYUCA, HGO., 21 DE JUNIO 2021.

LA QUE SUSCRIBE **LICENCIADA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 23, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONVOCO A USTED A LA **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **MIÉRCOLES 23 (VEINTITRÉS) DE JUNIO** DEL 2021, A LAS **11:00 HORAS**, EN LA SALA DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. **LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA.**
2. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS; PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA Y NOVENA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO.**
5. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS; PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA Y NOVENA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO Y EL ACUERDO REALIZADO EN LA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2021.**
6. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA FACULTAR LA LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LAS 10 OBRAS PROGRAMADAS A EJECUTAR DEL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.**
7. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE APRUEBA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LA POSTULACIÓN DEL MTR. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.**
8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020-2024



En el mes de junio se hicieron la invitación para presenciar algunas visorias con ligas de beisbol de nuestro Municipio de chicos adolescentes, para ser parte de ligas profesionales a nivel nacional y fuimos apoyados por entrenadores de los diablos rojos de México para su selección.

25 de junio del 2021

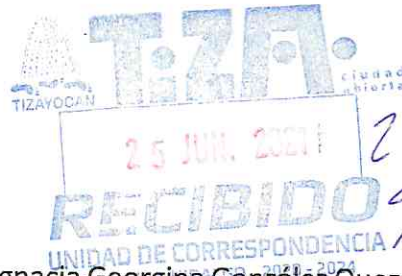




COMISARIADO EJIDAL TIZAYUCA, HIDALGO 2018-2021

Tizayuca Hgo., a 25 de junio de 2021.

MTRA. SUSANA ARACELI ANGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
PRESENTE



Los que suscriben C.C. Modesto García Salinas, Ignacia Georgina González Quezada y Norma Alicia Rodríguez Chávez en nuestra calidad de Presidente, Secretario y Tesorera. A si como los C.C. J. Guadalupe Domínguez Rivero, José Alfredo Hernández Jiménez, Miguel Ángel Rivero Rodríguez, presidente, 1er. secretario, 2do. secretario del Consejo de Vigilancia del Ejido de Tizayuca., respetuosamente por este medio le hacemos una convocatoria a celebrar MESA DE TRABAJO con usted y los integrantes del H. Ayuntamiento, para el próximo día lunes 28 de junio del 2021, en punto de las 12:00 hrs., en los Limites Municipales de Tizayuca y Tolcayuca, precisando el punto de reunión en el pozo del Fraccionamiento Andalucía, solicitando lleve el documento base de la acción del reclamo de los Limites Municipales del Municipio de Tolcayuca.

Así mismo le reiteramos que nunca hemos realizado amenazas de agresión a su persona y que siempre nos conduciremos con respeto.

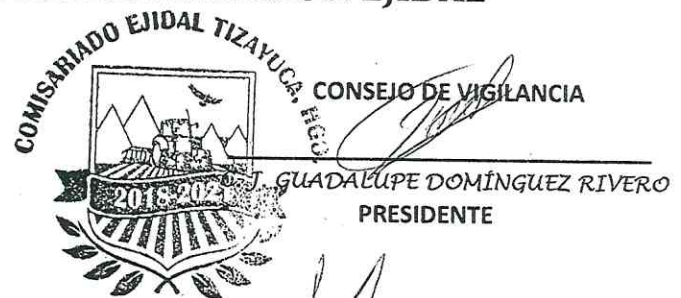
ATENTAMENTE

ORGANOS DE REPRESENTACION EJIDAL



C. IGNACIA GEORGINA GONZÁLEZ QUEZADA
SECRETARIA

Norma A. Rodríguez Chávez
C. NORMA ALICIA RODRÍGUEZ CHÁVEZ
TESORERA



C. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
1º SECRETARIO

Miguel Ángel Rivero Rodríguez
C. MIGUEL ÁNGEL RIVERO RODRÍGUEZ
2º SECRETARIO

C.C.P. DIRECTOR REGIONAL DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO.
C.C.P. SINDICOS MUNICIPIO DE TIZAYUCA.
C.C.P. REGIDORES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA.



Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Como parte de H. Ayuntamiento de Tizayuca, estamos preocupados por las decisiones que se han tomado con los límites territoriales y realizamos un recorrido de manera presencial algunos regidores que nos interesa este tema en los límites en cuestión.

28 de junio del 2021.





Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Realizamos una visita a fraccionamiento Loma Bonita para escuchar a las personas sobre sus problemáticas de riesgo de viviendas a raíz de las inundaciones de las lluvias como parte de mis funciones como regidora del Municipio de Tizayuca.

8 de julio del 2021



Tizayuca Hgo., a 29 de junio de 2021.

LIC. SUSANA ARACELI ANGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.

LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMAN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE TIZAYUCA, HIDALGO.

C. SINDICO JURIDICO Y HACENDARIO DEL MUNICIPIO
DE TIZAYUCA, HIDALGO.

REGIDORES E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.

P R E S E N T E S

Los que suscriben CIUDADANOS TIZAYUQUENSES conformados por ejidatarios e Integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido de Tizayuca, Representantes de las diferentes secciones de Transportistas del Municipio de Tizayuca e Integrantes de la Sociedad Civil, de manera pacífica y respetuosa, con fundamento en el Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; les hacemos llegar por este medio la invitación para llevar a cabo una **MESA DE TRABAJO Y DIALOGO** con usted y los integrantes de la Honorable Asamblea del Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, respecto al punto de fijación de los Límites Territoriales entre el Municipio de Tizayuca y Tolcayuca, del Estado de Hidalgo, la cual tendrá verificativo **el próximo día martes 06 de Julio del 2021, a las 17:00 horas**, en las instalaciones del Auditorio Ejidal, ubicado en Carretera Nacional sin número, Barrio de Nacozari, en esta ciudad de Tizayuca, Hidalgo.

Esperando contar con su valiosa asistencia y participación en esta Mesa de trabajo, con la intención de salvaguardar y defender los intereses de los Tizayuquenses.




A T E N T A M E N T E



CIUDADANOS TIZAYUQUENSES



NOTA. SE ANEXA HOJA(S) DE FIRMAS DE LOS SOLICITANTES. ASAMBLEA MUNICIPAL







HOJA DE FIRMAS ANEXA

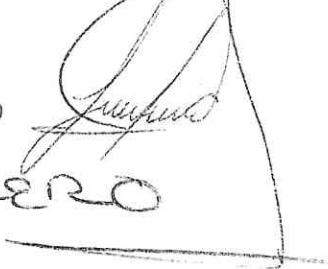
Cesar Ariel Aguilar Barrios Grupo Trayuca 
Guillermo Sanchez Quesada. sitios de traza. 
Ruben Lecona Garcia 

Georgina Arede Perada Secretario del 
Comisariado Ejidal.
Lodesto Garcia Salinas. Presidente del. 
Comisariado Ejidal.

Patricia Gonzalez Escalona. Sup. Comisariado Ejidal 
Guadalupe Dominguez R. vigilancia ejido 

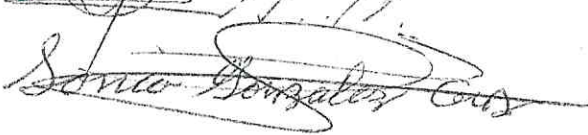

Fernando Chavez Hernandez Presidente ATTAC. 
Osana Fernandez Orefana SIND. LIBERTAD. 
MARTIN RUBEN ISLAS CAMPOS SRIO FUENTES SECC 23

Jose Zaragoza Orozco Srío Gral CTM 23 
Nigel Islas Sanchez Apoderado Legal Guas Hgo 

Erika Fernandez Salas Srío General Revolucción 
FERNANDO GARCIA LOPEZ SECTOR OBRERO
Julito Judith Garcia Rojas

Jesús Rodríguez Ponce 
Rosa León Enciso

Alde Garcia León 
ANTONIA GARCIA HOYOS 
Jaime Fuentes Sanchez
Sonia Gonzalez Cruz

Marta Luisa Soto Garcia 
Blanca Garcia Soto 
Blanca Garcia Soto


TIZAYUCA, HGO A 6 DE JULIO DEL 2021.

ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO
COMANDANTE DE LA SECRETARIA SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
PRESENTE

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo solicito el apoyo a la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito que se encuentra a su cargo así como también a Protección Civil, para la maniobra que se efectuara el día viernes 9 de julio a las 6:00 hrs. a.m. ; para retirar un tanque estacionario vacío de 1000 mil kilos de un tercer piso la cual estará a cargo de la Empresa Gas de Tizayuca, quien fue contratada para esta maniobra. La dirección es calle 5 de mayo entre calle Aldama y Allende centro, Tizayuca.

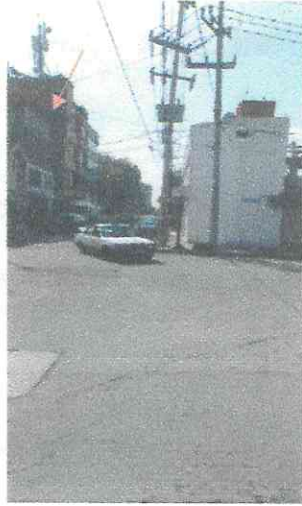
Sin otro particular agradezco de antemano su apoyo para lo solicitado y estoy a sus órdenes.

ATENTAMENTE


C. Alejandro Merales Lara
5583834992
C. Sofia Suarez Camacho
7791127056

TIZA ciudad abierta 
16:14hs 06 JUL 2021
RECIBIDO

ANEXO FOTOS



ERLENE ITZEL GOMEZ CORONA
REGIDORA, FRACCION PRIISTA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA

SOLICITUD DE APOYO

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR DE SU VALIOSO APOYO
PARA Fiesta patronal en honor al Sta

Niño de Atocha, celebrada el 10
de Julio.

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Ana Lilia Jimenez González

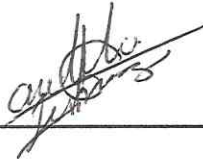
DIRECCION: Comite de FERIA de la Comunidad Emiliana
Zabata

OCUPACION: Tesorera Comite.

FECHA: 06 - Julio - 2021

*SE ANEXA COPIA DE LA CREDENCIAL DEL SOLICITANTE

ATENTAMENTE





Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Se realizo un segundo recorrido en los fraccionamientos Loma Bonita junto con la dirección de desarrollo urbano y vivienda para realizar asesoramiento y trabajos correspondientes a estas problemáticas que se presentaron debido a las lluvias.

9 de julio del 2021.





DEPARTAMENTO: Coordinación de Agenda 2030
OFICIO: CA2030/07/24/2021
ASUNTO: Socialización del Plan Tizayuca 2030 con Regidores

Tizayuca, Hidalgo a 16 de julio de 2021

REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HIDALGO

PRESENTE

Reciba un cordial saludo. Es motivo de la presente invitarle a sesión informativa sobre el avance del Plan Tizayuca 2030. Este es el documento concentrador de las acciones de gobierno referentes al proceso de implementación de la Agenda 2030 en el municipio.

La actividad es para el día lunes 26 de julio de 2021, 05:00 pm, vía App Google Meet <https://meet.google.com/iqb-edna-dih> Esperando contar con su valiosa participación, quedo de sus comentarios.

Agradezco sus gentiles consideraciones.

¡No dejar a nadie atrás!



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

MTRO. ERWIN MEDINA JOSEFA
Coordinador de Agenda 2030

ccp.

Lic. Constantino Omar Monroy Alemán, Secretario General Municipal.

Lic. Eduardo Sánchez Ventura, Oficial Mayor del Municipio.

Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Secretario de la Contraloría Interna.

Dr. Ángel González Granados, Jefe de Gabinete Municipal

Tizayuca, Hidalgo.



16 JUL 2021

15:09:59 hrs.

RECIBIDO

H. ASAMBLEA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
2020- 2024



TIZAYUCA, HGO A 19 DE JULIO DEL 2021.

**ARQ. JAVIER SOTO ARTEAGA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DE TIZAYUCA.
PRESENTE**

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo solicito el apoyo en mi calidad de Regidora e integrante de H. Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca y al programa "Bachetel", el cual hago de su conocimiento que mediante este programa estaremos apoyando a la población para las problemáticas que presentan vialidades en mal estado en todo el municipio, enviándole reportes mediante un oficio a su persona y ó a la Secretaria de Obras Publicas que tiene a su cargo.

Sin más por el momento y sin más que agregar, agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, así como su pronta respuesta.

ATENTAMENTE

**C.ERLENE ITZEL GOMEZ CORONA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020-2024
TEL. 5549195995**

19 JUL 2021
D. Soto 11:37
RECIBIDO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
TIZAYUCA, HIDALGO 2020 - 2024

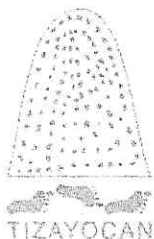


**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
PRESENTES**

**ASUNTO: DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
TIZAYUCA, HGO., 19 DE JULIO 2021.**

LA QUE SUSCRIBE **MAESTRA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 23, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONVOCO A USTED A LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **MIÉRCOLES 21 (VEINTIUNO) DE JULIO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **12:00 HORAS** EN LA SALA DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA.
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO Y EL ACUERDO REALIZADO EN LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2021.
6. ACUERDO PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL VIRUS DEL SARS/COVID-19, EN TIZAYUCA, HIDALGO.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



**MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

Municipio de Tizayuca, Hidalgo a 21 Julio del 2021.

Asunto: Propuesta de Acuerdo del Ayuntamiento.

Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

PRESENTE:

Por medio de este escrito me dirijo de manera cordial y respetuosa a todas y todos los integrantes de este Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca, conector del compromiso que tienen con el bienestar de esta tierra, por lo que me permito someter a la alta y distinguida consideración de este órgano colegiado en pleno, el presente acuerdo con fundamento en el artículo 69 Fracc. I y III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, el cual tiene por objeto que se analice, y en su caso de vote a favor, la creación y entrega del ***"Premio Municipal de la Juventud"***, esto con la finalidad de reconocer el trabajo y esfuerzo de todas y todos los jóvenes que, con su empeño diario en diferentes indoles, son un ejemplo y una motivación para los habitantes de esta gran tierra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2016-2022, la juventud es considerada como un grupo de atención prioritaria, siendo la educación, salud y empleo; ejes centrales en la planeación de esta población; en ese sentido, en la actualización de este Plan se considera como una de las acciones estratégicas "Implementar programas y proyectos que permitan fortalecer la cohesión social en la juventud hidalguense, fomentando la disminución de factores de riesgo en zonas identificadas con problemas sociales como violencia, adicciones y embarazos no planificados". De igual manera, se cuenta con el Programa Estatal de Atención a la Juventud; el cual, se enfoca a contribuir a la mejora de la calidad de vida de las y los jóvenes, implementando políticas que alcancen a satisfacer las necesidades más sentidas en temas como educación, desarrollo integral y emprendimiento; buscando que los jóvenes puedan ser partícipes del desarrollo de sus comunidades y del estado. El Programa asume el cambio institucional y de políticas públicas desde la perspectiva de infancia y adolescencia al considerar la observancia de los objetivos nacionales para promover y garantizar los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que se corresponden con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a fin de dar cumplimiento a lo que establece la Ley General en la materia, a los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, e impactar positivamente en las condiciones y calidad de vida de la Niñas, Niños y Adolescentes, reducir las brechas de desigualdad; prevenir y reducir la violencia; así como combatir el trabajo infantil y la discriminación; siendo su principal objetivo contribuir al desarrollo integral de las y

los jóvenes en materia de educación, salud y empleo, coadyuvando a propiciar una mayor integración para una mejor calidad de vida de la población juvenil hidalguense. Esta población objetivo corresponde a los jóvenes hidalguenses con edad comprendida entre los 12 a 29 años dando cobertura a todo el Estado de Hidalgo. Por otra parte, la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo, es el ordenamiento jurídico de carácter estatal que tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de la juventud en todas las regiones del Estado; dicho ordenamiento establece en su título segundo los derechos y deberes de los jóvenes, en ese tenor, el artículo 10 menciona que, las Dependencias y Entidades de los Gobiernos Estatal, Municipal y Organismos Públicos autónomos deberán crear, promover y apoyar, iniciativas e instancias para que los jóvenes tengan las oportunidades para construir una vida digna; garantizando en la máxima medida posible su supervivencia y desarrollo, así como el acceso a los medios y mecanismos necesarios para ello; asimismo en su artículo 35 establece que todos los jóvenes tienen derecho al acceso a espacios culturales y a expresar sus manifestaciones culturales de acuerdo a sus propios intereses y expectativas. De conformidad con lo establecido en el artículo 58 fracción X de este ordenamiento, el Instituto Hidalguense de la Juventud es el Organismo encargado de fungir como órgano rector, de consulta, apoyo y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal así como de las municipales, en lo relacionado a la juventud; asimismo entre sus atribuciones se encuentran Difundir e implementar todas las acciones y proyectos del Instituto en cada uno de los Municipios que conforman al Estado, para lograr una mayor participación y presencia en la Entidad. Atendiendo lo anterior, uno de los principales proyectos del Instituto Hidalguense de la Juventud es el Premio Estatal de la Juventud, el cual se realiza año con año; esta actividad es un reconocimiento a las personas jóvenes que por su conducta o dedicación al trabajo o al estudio causen entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos y pueda considerarse ejemplo estimulante para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso a la comunidad. Actualmente se entregan un total de 14 premios, a ganadores de siete distinciones en dos categorías, la primera categoría a jóvenes con edad comprendida entre los 12 a los 17 años de edad y la segunda a jóvenes con edad comprendida entre los 18 a 29 años de edad. Las distinciones contempladas son las siguientes:

- Logro Académico;
- Discapacidad e Integración;
- Ciencia y tecnología;
- Derechos Humanos;
- Labor Social;
- Expresiones Artísticas y Artes populares; y
- Fortalecimiento a la Cultura Indígena.

En razón de lo anterior, el incorporar este proyecto a nivel municipal representa un paso importante en la inclusión de las juventudes de nuestro municipio, debido a que si entregamos reconocimientos y estímulos a aquellos jóvenes que se hayan destacado en diversos ámbitos, se fomenta positivamente la participación y el desarrollo integral de las juventudes; aunado a ello, con una adecuada coordinación interinstitucional entre el municipio y el Instituto Hidalguense de la Juventud, es posible generar un vínculo

de apoyo que permita realizar esta actividad de la mejor manera posible. Es importante mencionar que, la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo, contempla en su capítulo VI la participación de los municipios, estableciendo en el artículo 70 las obligaciones y atribuciones de los mismos en materia de juventud, entre las que se encuentran:

- ✓ Garantizar el pleno ejercicio de los derechos que la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo reconoce a favor de los jóvenes;
- ✓ Asegurar que los jóvenes, en sus respectivos municipios, gocen de los programas de desarrollo físico, psicológico, social y cultural, según las partidas presupuestales asignadas;
- ✓ Promover, organizar y crear dentro del territorio de su competencia, programas y acciones en beneficio de la juventud;

En ese contexto, la realización del Premio Municipal de la Juventud contribuirá de manera directa al desarrollo integral de la juventud en el municipio; Logrando que las y los jóvenes participen activamente en el desarrollo de sus comunidades y del Estado. Este es un ejemplo de que con una adecuada coordinación interinstitucional y apoyo del Instituto Hidalguense de la Juventud es imprescindible materializar un proyecto de esta índole, alineado debidamente con la normatividad estatal y municipal, para que de esta forma se garantice a las y los jóvenes de cada municipio el acceso pleno a sus derechos y, por consiguiente, a un mejor presente.

CONSIDERACIONES:

De conformidad con el artículo 115, Fracción II de la Constitución Política Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 115 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, El Municipio libre es una Institución con personalidad jurídico - política y territorio determinado, dotado de facultades para atender las necesidades de su núcleo de población, para lo cual manejará su patrimonio conforme a las leyes en la materia y elegirá directamente a sus autoridades, de la misma manera y conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en su fracción III , respecto a recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, también conforme al Art. 22 de la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo, donde especifica que la política educativa dirigida a los jóvenes debe atender aspectos como estímulos que fortalezcan el desarrollo educativo de la juventud y 70 respecto a la participación de los municipios en temas de juventud.

Conforme a lo anterior es que me permito proponer ante este Ayuntamiento en pleno el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba que el Ayuntamiento de Tizayuca entregue el "PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD" de manera anual, conforme a una convocatoria emitida por este ayuntamiento.

SEGUNDO.- Se crea la comisión del " PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD" el cual dará seguimiento a la creación de la convocatoria, fecha de entrega, lugar y todas la actividades referentes a la entrega de dicho premio; la comisión estará integrada por los c. regidores que designe esta asamblea y el director del instituto municipal de la juventud

TERCERO. - Notifíquese este acuerdo a la Dirección de Juventud, Secretaria de Finanzas y de más áreas competentes para que a efecto se designen los materiales, herramientas y estrategias necesarias que deben coordinarse con la comisión del "Premio Municipal de la Juventud", al igual para concretar su conocimiento y efectos conducentes.

Sin más por el momento me despido de todas y todos los integrantes de este Órgano Colegiado, esperando puedan tomar a bien la propuesta de acuerdo que manifiesto de manera respetuosa, reiterando mi compromiso para trabajar en equipo para que más cosas buenas pasen en nuestro municipio.

ATENTAMENTE

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

H. ASAMBLEA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNANDEZ
REGIDOR



Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



En días pasados tuve la oportunidad de apoyar con una andadera a una persona adulta mayor quien es residente de Unidad Habitacional, ya que pertenezco a la Comisión de Adultos mayores.

02 de agosto del 2021





Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Gracias al programa de donación de medicamento del Sindico Jurídico Lic. Gabriel García R., pude apoyar a la donación Insulina Isófona a personas enfermas y con rezago económico.





Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Como integrante de la Comisión del Deporte recibí la invitación a ser parte del evento **“primer desafío cerro de la cruz”** en el cual tuvimos la oportunidad de apoyar con la hidratación y entrega de reconocimientos a el equipo **guardianes del desafío** siendo 130 participantes los que integraron este gran desafío.

22 de agosto del 2021





Gobierno del Estado de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO 2020- 2024



Fuimos parte de las mesas de trabajo algunos Regidores de esta administración y ejidatarios, para llegar acuerdos de los limites territoriales de Nuestro Municipio de Tizayuca ya que como ellos en ningún momento los regidores que contemplamos la reunión estuvimos de acuerdo con lo que ya había planteado por la Presidenta Municipal.

23 de agosto 2021.

